



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.093.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA JOSÉ GÁLVEZ
POBLETE.

LAJA, 30 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. José Gálvez Poblete, Auxiliar de Servicios de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48452248 presentada por el Sr. José Gálvez Poblete, Rut. N° , por 30 días desde el 28 de julio al 26 de agosto de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /